

*Ingenieros*

Teniente Auxiliar don Fausto Camarero Palacios.  
 Teniente Auxiliar don Ildefonso Estévez Alvarez.  
 Teniente Auxiliar don Sebastián López Rubi  
 Teniente Auxiliar don Manuel Martínez Jiménez.  
 Teniente Auxiliar don Manuel Alvarez Vielva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa al personal que se relaciona, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar.**

Exmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley, pasan a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la misma, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Entidad que para cada uno se indica:

Brigada de Complemento don José Cerverón Pérez, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Valencia, con el cargo de Oficial Administrativo de segunda clase en la Empresa «Bremen Cleaners», con domicilio social en Valencia, calle Conde Alba, número 8. Fija su residencia en Valencia. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Sargento de Complemento de Infantería don Silvino González Canela, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Guadalajara, con el cargo de Portero de los Ministerios Civiles en la Audiencia Provincial de Guadalajara. Fija su residencia en Guadalajara. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º Para el envío de la baja de haberes de credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Exmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario al Mecánico de Aparatos del Taller de Precisión de este Instituto don Gonzalo Balo Cuadrado.**

Vista la instancia presentada por el Mecánico de Aparatos del Taller de Precisión de este Instituto don Gonzalo Balo Cuadrado en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos y el reintegro de un excedente voluntario en vacante producida por pase a superior categoría de don Luis Rico Gómez.**

*Ascenso de escala*

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 33.930 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Sáez Chorot, con antigüedad de 6 de noviembre de 1960, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión*

A Ingeniero Jefe de tercera clase en comisión, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 30.900, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Galdón Barberán, con antigüedad de 8 del corriente mes de septiembre.

*Reingreso*

En la vacante que se produce en la siguiente categoría de Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, se concede el reintegro en el servicio activo a don Antonio de la Cuesta Ruiz de Almodóvar, número 1 de los excedentes voluntarios que en la citada categoría y clase lo tienen solicitado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1961. — El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a cabo corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Luis de la Vega Fernández.**

Vacante una plaza de Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo A) de don José Luis de la Vega Fernández el día 11 de los corrientes.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 12 de septiembre actual:

Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Innocencio Montalvo Viñas.

El mencionado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado en propiedad el ascenso del señor Arcos Carballo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**ORDEN de 8 de septiembre de 1961 por la que se autoriza el reintegro al servicio activo de don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Juez municipal de segunda categoría.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reintegro al servicio activo a don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, Juez municipal de segunda categoría en situación de excedencia.